

Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 03 de diciembre de 2024

1 A las 10:30 horas del 03 de diciembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la
2 Dirección de la División para realizar la décima octava sesión extraordinaria del Consejo
3 Divisional que presidió la Dra. Lellanis Arroyo Rojas, asistida por la Dra. Marcela Martínez
4 Rodríguez, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Divisional; la Dra. Guadalupe
5 de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora suplente del Departamento de Estudios
6 Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de
7 Estudios Sociales; el Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Director del Departamento de
8 Gestión Pública y Desarrollo; la Vanessa Freitag, representante titular del personal
9 académico del Departamento de Estudios Culturales; el Dr. Alex Ricardo Caldera
10 Ortega, representante titular del personal académico del Departamento de Gestión
11 Pública y Desarrollo; Xcaret Sánchez Reyes, Luis Ángel Chia Calvillo y Gerardo de Jesús
12 Méndez Ulloa, representantes de la comunidad estudiantil.

13 **Orden del día:**

14 1. Lista de presentes
15 2. Declaración de quórum legal
16 3. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
17 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
18 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
19 CGU2019-O4-06, revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de
20 ampliación de plazo para concluir el programa educativo y obtención del
21 reconocimiento o grado correspondiente.

22 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico,
23 la Presidenta verificó con la Secretaría si, previa lista de asistencia, había quórum para
24 sesionar. La Secretaría dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del
25 Consejo Divisional.

26 **Punto 3.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
27 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
28 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06,

29 revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para concluir
30 el programa educativo y obtención del reconocimiento o grado correspondiente.

31 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, presidenta del Consejo Divisional, informó que se
32 recibieron dos solicitudes de ampliación de plazo, correspondientes a programas de
33 licenciatura. Acto seguido, puso a la vista del pleno los datos generales de cada una de
34 ellas.

35 En primer lugar, puso a la vista la solicitud de ****, de la
36 Licenciatura en Sociología del plan anterior, quien debe cursar una materia para concluir
37 el programa.

38 En seguida, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
39 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

40 Posteriormente, expuso la solicitud de ****, alumna de la
41 licenciatura en Cultura y Arte, quien tiene pendiente de aprobar 1 materia.

42 Acto seguido, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al
43 no registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

44 **ACUERDOS:**

45 **L-CDCSyH-2024-E-18-01.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
46 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL
47 ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado
48 por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
49 CGU2019-O4-06, se aprobó por unanimidad la solicitud de
50 ****, alumno de la Licenciatura en
51 Sociología, sobre la extensión del plazo para culminar el
52 plan de estudios, el cual se concede desde esta fecha y
53 hasta julio de 2025.

54 L-CDCSyH-2024-E-18-02.- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
55 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL
56 ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado
57 por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
58 CGU2019-04-06, se aprobó por unanimidad la solicitud de
59 ******, alumna de la Licenciatura en
60 Cultura y Arte, sobre la extensión del plazo para culminar el
61 plan de estudios, el cual se concede desde esta fecha y
62 hasta julio de 2025.

63 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión,
64 siendo las 10:47 horas del día.

65 En la ciudad de León, Guanajuato, a 03 de diciembre de 2024.- La Secretaría del Consejo
66 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela**
67 **Martínez Rodríguez-** Rúbrica.

68 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
69 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
70 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
71 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83.
72 FRACCIÓN VII. DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

74 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
75 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE
DE 2024, aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo CLDCSyH2025-01-
79 **03, emitido en la sesión ordinaria del 28 de enero de 2025. DOY FE.**